CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY (CIALPA S.A)

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

(i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal (20 puntos)

	Sub criterio de contenido	Cumple		Observación	PUNTAJE
		SI	NO		
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	X			6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	X		Se observa la descripcion de las actividades	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**	X		Folio 137 - 139	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	X		Folio 148	1,00
	Cronograma de Actividades	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	X		Folio 134	2,00
	Las actividades tienen un orden cherentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	X		Folio 134	2,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	X		Folio 148	2,00
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	X		Folio 147	1,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	X		Folio 158	4,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO (II)				**20,00**

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	Amilcar Gaspar Troche Escobar	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	10/8/1988		
		FECHA DE NACIMIENTO	23 de septiembre de 1959			E-MAIL			
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL			

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (20%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA) Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO Se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especializaciónde 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado/Título correspondiente Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica	Maestría en Ciencia en Diseño y Construcción de Pavimento de Supercarreteras (Tomo II Foio 24)		7/12/1991			1		4,50
			Presenta Traducción de su Maestría Tomo II Foio 26						
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario Tomo II Folio 23						

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Director de Fiscalización:** (Ingeniero Civil o similar habilitado, o reconocido oficialmente si fuera aun título del extranjero) dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe hacer contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicios (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional **OBS: En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales.**	**Contrato MOPC N° 90/2015 Fiscalizacion de la obra Habilitación de la RN 9, tramo Mcal. Estigarribia - La patria (58 km) y Mantenimiento del tramo la Patria - Tte. Infante Rivarola (115 km). Director de Fiscalización. (Tomo II Folio 10)**	05/2015 al 01/2018	25	80,00
			Llamado MOPC N° 59/2015 Servicio de consultoría para la fiscalización de obras de mejoramiento y rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los departamentos de San Pedro y Canindeyú. Director de Fiscalización. (Tomo II Folio 11)	10/2015 al 08/2019	25	
			Fiscalizacion de la Construcción de la Autopista Ñu Guazu: Asunción - Luque. Director de Fiscalización. (Tomo II Folio 15)	11/2012 al 12/2014	25	
			Fiscalizacion de Obras de Recapado y Pavimentación asfaltica sobre empedrado en el tramo Alimentador de la Ruta 8, Corredor de Integracion Regional, Ruta 8 - San Salvador - Borja - Iturbe y Ramal Rojas Potrero. Director de Fiscalización. (Tomo II Folio 17)	06/2010 al 12/2012	25	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con más experiencia declarada, pero considerando que con esto alcanza el puntaje máximo no fueron cargadas			-

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Fiscalizacion de la Construcción de la Autopista Ñu Guazu: Asunción - Luque. Director de Fiscalización. (Tomo II Folio 15)**	11/2012 al 12/2014	50	5,00
			En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 7 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 21

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 22

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	Juan Carlos Balbuena Simón	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	31/8/1989		
		FECHA DE NACIMIENTO	25 de junio de 1952			E-MAIL			
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA) Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial						1		4,50

CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%				
		OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario Tomo II Folio 48				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Residente de Fiscalización** (Ingeniero Vial o civil o similar habilitado, o reconocido oficialmente si fuera un título de extranjero) trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación. a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional **En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2, Competencia para el Trabajo: Supervisor de Obras, Fiscal de Obras, Director de Obras, Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	**Obra correspondiente al Acceso Este a la Ciudad de Asunción. Supervisor de Obras. (Tomo II Folio 42)**	08/2014 al 04/2016	15	46,00
			Obra mejoramiento de la ruta departamental Tramo: Curuguaty - Villa Ygatimi - Ypejhu. Supervisor de Obras. (Tomo II Folio 43)	06/2017 al 06/2018	15	
			Construcción de las Estaciones de peaje, pesaje y puestos de control policial en la Ruta Nacional N° 10. Supervisor de Obras. (Tomo II Folio 44)	05/2016 al 05/2017	15	
			Llamado MOPC N° 70/2012 Pavimentacion tipo empedrado en varios tramos camineros de la red vial nacional, ad referéndum a la reprogramación presupuestaria, obra 8: Tramo Ita - Nueva Italia. Supervisor de Obras. (Tomo II Folio 45)	10/2012 al 07/2014	12,5	
		OBSERVACIONES:	Presenta Orden de Servicio de la Dirección de Validad del MOPC por el cual se le designa Supervisor de Obra para diferentes llamados. (Tomo II Folios 50 al 54)			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Obra correspondiente al Acceso Este a la Ciudad de Asunción. Supervisor de Obras. (Tomo II Folio 42)**	08/2014 al 04/2016	50	5,00
			En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 130 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**66**

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 47

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	Nadua Maria Sitjar Fernandez	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	29/2/2012		
		FECHA DE NACIMIENTO	10 de junio de 1986			E-MAIL			
		TÍTULO	Ingeniería Civil			TEL			

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (20%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial						1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario, el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)	10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario en el Folio 65 de los documentos adicionales. Presenta Traducción en el Folio 66							

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente** trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	Mejoramiento y Rehabilitación del Tramo Ruta V Arroyito (Calle 18 Sur) - km 19,1 con Ramales, Departamento de Concepción. Ingeniero Residente. (Tomo II Folio 60)	04/2020 al 09/2020	15	80,00
		Mejoramiento y Rehabilitación de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú. Lote 1 - Lote 2 y Lote 3. Residente de Obra. (Tomo II Folio 60)	07/2019 al 03/2020	15	
		Construcción de Caminos Vecinales en el Departamento de Concepción. Ingeniero Residente de Fiscalización de Obra. (Tomo II Folio 61)	01/2016 al 12/2017	12,5	
		Rehabilitación y Pavimentacion Asfaltica del Tramo: Concepción - Puerto Vallemi. Asistente de Ingeniero Residente de Fiscalización de Obra. (Tomo II Folio 61)	09/2014 al 12/2015	15	
		Construcción de Obras de Pavimentación de la red vial nacional - Paquete III. Asistentte de Ingeniero Residente de Fiscalización de Obra. (Tomo II Folio 62)	01/2013 al 08/2014	12,5	
		Rehabilitación y Pavimentación asfáltica del Tramo Concepción - Vallemi. Asistente de Ingeniero Residente de Fiscalización de Obra. (Tomo II Folio 62)	08/2012 al 01/2013	15	
		Varios Obras de Pavimentación asfaltica con mezcla de concreto asfáltico en Caliente. Asistente de Ingeniero Residente de Obra. (Tomo II Folio 62)	03/2011 al 11/2011	15	
	OBSERVACIONES:	Cuenta con más experiencia declarada, pero considerando que con esto alcanza el puntaje máximo no fueron cargadas.			

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina,, por un periodo igual o mayor a un (1) año, y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Construcción de Obras de Pavimentación de la red vial nacional - Paquete III. Asistentte de Ingeniero Residente de Fiscalización de Obra. (Tomo II Folio 62)	01/2013 al 08/2014	50	5,00
		En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 58 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 64	Σ =	100

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	Felipe Augusto Hermosilla Duarte	NACIONALIDAD	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN	17/3/2010
		FECHA DE NACIMIENTO	16 de febrero de 1954	E MAIL	
		TITULO	Ingeniero Civil	TEL	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Titulo de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio: En caso de Titulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial						1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Titulo universitario, el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Titulo universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:	Presenta Titulo Universitario Tomo II Folio 84							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente** trabajos como Asistente de la Fiscalizacion y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	**Servicios de consultoria para la fiscalizacion de obras de rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los departamentos de San Pedro y Canindeyú. Ingeniero Residente. (Tomo II Folio 78)**	08/2018 al 06/2021	15	74,00
			Fiscalización de la obra Habilitación de la RN 9, tramo Mcal. Estigarribia - La Platria y Mantenimiento del tramo La Patria - Tte. Infante Rivarola. Ingeniero Residente. (Tomo II Folio 79)	05/2016 al 06/2018	25	
			Pavimentación tipo empedrado tramo San Alberto - Mbaracaju (Dpto. Alto Paraná). Ingeniero supervisor de la Obra. (Tomo II Folio 80)	04/2014 al 09/2014	12,5	
			Pavimento tipo empedrado ubicado en Ceibo entre Paraguari y los Laureles del Barrio Ita Enramada. Residente de Obra. (Tomo II Folio 80)	01/2009 al 01/2011	12,5	
			Pavimentación asfáltica de calles en la Ciudad y el distrito de la Colmena. Dpto. Paraguari. Residente de la Fiscalización. (Tomo II Folio 80)	10/2011 al 12/2011	15	
			Pavimentación tipo hormigón ubucado en Arturo Alsina entre Mecánicos de Aviación	10/2009 al 12/2010	12,5	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Fiscalización de la obra Habilitación de la RN 9, tramo Mcal. Estigarribia - La Platria y Mantenimiento del tramo La Patria - Tte. Infante Rivarola. Ingeniero Residente. (Tomo II Folio 79)**	05/2016 al 06/2018	50	5,00
			En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 76 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**94**

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 83

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	Andres Eduardo Pugliessi	NACIONALIDAD	Argentina		AÑO DE FINALIZACIÓN	6/10/2003		
		FECHA DE NACIMIENTO	14 de diciembre de 1978		E MAIL			
		TITULO	Ingeniero Civil		TEL			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (20%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 600 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Título de Magister en Ingeniería Vial (Tomo II Folio 105)		23/12/2015			1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario Tomo II Folio 104							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Vial:** (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos) trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Elaboración del Proyecto Ejecutivo de las obras incluidas en el contrato de mantenimiento vial por estándares, de 5 años de duración para la Malla 406. Especialista Vial. (Tomo II Folio 97)	04/2017 al 04/2018	15	80,00
			Elaboración de los Proyectos Ejecutivos Definitivos y Plan de intevención a 15 años del Corredor Sur. Especialista Vial (Tomo II Folio 97)	09/2018 al 04/2020	15	
			Asesoramiento Técnico para obras nuevas de rehabilitación de los pavimentos del Corredor Vial B. Especialista Vial. (Tomo II Folio 98)	07/2018 al 09/2020	25	
			Estudio de Ingeniería para la determinación de la capacidad estructural y el origen de fallas prematuras. Diseño Final del nuevo pavimento. Especialista Vial. (Tomo II Folio 98)	05/2017 al 09/2017	15	
			Elaboración del Proyecto Ejecutivo Definitivo de las obras para la Malla 406. Especialista Vial. (Tomo II Folio 98)	04/2017 al 04/2018	15	
			Estudio de Ingeniería para la determinación de la capacidad estructural y el origen de fallas prematuras. Diseño estructural del nuevo pavimento. Especialista en Diseño de Pavimentos y Mantenimiento por Niveles de Servicios. (Tomo II Folio 100)	04/2019 al 09/2019	15	

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Asesoramiento Técnico para obras nuevas de rehabilitación de los pavimentos del Corredor Vial B. Especialista Vial. (Tomo II Folio 98)	07/2018 al 09/2020	50	5,00
			En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 95 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 102

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 103

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	Diana Sonia Cainelli	NACIONALIDAD	Argentina		AÑO DE FINALIZACIÓN	15/11/1994		
		FECHA DE NACIMIENTO	2 de octubre de 1963		E-MAIL			
		TITULO	Ingeniería Civil		TEL			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADEMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA) Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Título de Magister en Ingeniería Vial (Tomo II Folio 121)		10/10/2018			1		4,50

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	100%				10,5
	OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario Tomo II Folio 120				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entrre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	**Proyecto e Inspección de las obras de recuperación y mantenimiento correspondiente a la Malla N° 409 A. Especialista en Pavimentos y Mantenimiento por Niveles de Servicio. (Tomo II Folio 113)**	08/2016 al 09/2019	25	80,00
		Asistencia y Supervisión Técnica de las Obras de Rehabilitación y Acondicionamientode la Infraestructura en el Corredor Vial N° 1. Especialista en Pavimentos y Mantenimiento por Niveles de Servicio. (Tomo II Folio 114)	08/2011 al 12/2014	25	
		Proyecto Ejecutivo e Inspección Técnica durante la construcción de las Obras de Recuperación y Mantenimiento para las Mallas N° 501 y N° 504. Especialista en Pavimentos y Mantenimiento por Niveles de Servicio. (Tomo II Folio 114)	06/2006 al 06/2011	25	
		Elaboración de un plan de obras y Asisencia Técnica en obra durante la ejecución de las mismas, en la Autovía 2. Especialista en Gestión de Pavimentos y Mantenimiento por Niveles de Servicio. (Tomo II Folio 115)	01/2006 al 01/2008	25	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Proyecto Ejecutivo e Inspección Técnica durante la construcción de las Obras de Recuperación y Mantenimiento para las Mallas N° 501 y N° 504. Especialista en Pavimentos y Mantenimiento por Niveles de Servicio. (Tomo II Folio 114)**	06/2006 al 06/2011	50	5,00
		En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 112 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				

	Σ =	**100**

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 118

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 119

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	Luis Enrique Fernández Valdovinos	NACIONALIDAD	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN	7/7/1988
		FECHA DE NACIMIENTO	13 de enero de 1959	E-MAIL	
		TITULO	Ingeniero Civil	TEL	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área especifica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia especifica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Título de Máster en Diseño, Construcción y Mantenimiento de Carreteras. (Tomo II Folio 139)		5/12/2014			1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario (Tomo II Folio 138)							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	**Servicio de fiscalizacion de la ingenieria de detalle y construcción de la solución vial al tránsito vehicular y peatonal a la altura del km 7 - Ciudad del Este - Alto Paraná. Gerende de Fiscalización/ Especialista en Seguridad Vial. (Tomo II Folio 129)**	10/2019 al 10/2021	25	80,00
			Proyecto de señalización y Seguridad Vial. Auscultaion e Inventario del Corredor Vial Nacional C. Ruta Nacional N° 7, tramos. Especialista en Seguridad Vial. (Tomo II Folio 130)	10/2018 - 07/2019	15	
			Elaboración del Proyecto Ejecutivo Definitivo de las obras incluidas en el contrato de mantenimiento vial por estándares, de 5 años de duración para la Malla 406. Especialista en Seguridad Vial. (Tomo II Folio 130)	04/2017 al 04/2018	15	
			Elaboración del Proyecto Ejecutivo Definitivo de las obras para la Malla 406. Especialista en Seguridad Vial. (Tomo II Folio 131)	04/2017 al 04/2018	15	
			Elaboración de estudios de Ingeniería y Proyecto Ejecutivo de interconexión vial al Conjunto Habitacional Franja Costera Sur. Especialista en Seguridad Vial. (Tomo II Folio 131)	05/2018 al 08/2018	15	
			Estudios TESA para el diseño de estaciones de control de pesos y dimensiones vehiculares, en el marco del programa de conservación vial por grados de intervención de la red vial fundamental. Especialista en Seguridad Vial. (Tomo II Folio 132)	06/2015 al 02/2016	15	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con más experiencia declarada, pero considerando que con esto alcanza el puntaje máximo no fueron cargadas			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Elaboración del Proyecto Ejecutivo Definitivo de las obras para la Malla 406. Especialista en Seguridad Vial. (Tomo II Folio 131)**	04/2017 al 04/2018	50	5,00
			En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 128 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 136

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 137

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	Jorge Victor Pilar	NACIONALIDAD	Argentina			AÑO DE FINALIZACIÓN	24/5/1988		
		FECHA DE NACIMIENTO	3 de marzo de 1963			E MAIL			
		TITULO	Ingeniero Hidraulico			TEL			

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Título de Maestría en Ingeniería (Tomo II Folio 171)		4/3/1995			1		4,50
			Presenta Traducción (Tomo II Folio 180)							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario (Tomo II Folio 171)							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Hidrología e Hidráulica:** (Ingeniero Civil, hidráulico o similar) trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Servicio de fiscalización de la ingeniería de detalle y construcción de la solción vial al tránsito vehicular y peatonal a la altura del km 7. Especialista en Hidrología. (Tomo II Folio 163)**	10/2019 al 10/2021	25	80,00
			Fiscalización de la obra Habilitación de la RN 9 tramo Mcal Estigarribia - La Patria - Tte. Infante Rivarola. Especialista en Hidrología. (Tomo II Folio 164)	05/2015 al 02/2018	25	
			Fiscalización de la Construcción de la Autopista Ñu Guazu. Especialista en Hidrología. (Tomo II Folio 165)	11/2012 al 08/2015	25	
			Servicios de consultoria para la fiscalización de las obras de cirvunvalación de la ciudades de Paraguari, Carapegua, Quiindy y Caapucu. Especialista en Hidrología. (Tomo II Folio 167)	10/2012 al 11/2014	25	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con más experiencia declarada, pero considerando que con esto alcanza el puntaje máximo no fueron cargadas			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Fiscalización de la Construcción de la Autopista Ñu Guazu. Especialista en Hidrología. (Tomo II Folio 165)**	11/2012 al 08/2015	50	5,00
			En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 162 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 173

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 174

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	Cesar Manuel Bernardino López Bosio	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACION	1/9/1984		
		FECHA DE NACIMIENTO	20 de mayo de 1959			E-MAIL			
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Título de Máster de Cimentaciones y Estructuras de Contención (Tomo II Folio 258)		1/2/2017			1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario (Tomo II Folio 251)						

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Geotecnia** (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	**Servicio de fiscalización de la ingeniería de detalle y construcción de la solución vial al tránsito vehicular y peatonal a la altura del km 7 - Ciudad del Este - Alto Paraná. Especialista en Geotecnia. (Tomo II Folio 253)**	10/2019 al 10/2021	25	80,00
			Estudios de Geotecnia y Geología para la Elaboración del Diseño de Ingeniería del Tramo: Curuguaty - Villa Ygatimí - Ypejhu. Especialista en Geotecnia. (Tomo II Folio 255)	11/2010 al 05/2011	15	
			Proyecto Vial de la Rehabilitación del Tramo: Coronel Oviedo - Caazapá. Especialista en Geotecnia. (Tomo II Folio 256)	05/2010 al 12/2011	15	
			Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del tramo Concepción - Pto. Vallemí de 170,10 km - Paq. N° 3 - km 11,06 - Pto. Vallemí. Especialista en Geotecnia. (Tomo II Folio 257)	11/2012 al 08/2015	25	
			Servicios de consultoría para la elaboración del diseño final de ingeniería de la Ruta N°8 Blas Garay. Especialista en Geotecnia. (Tomo II Folio 258)	11/2010 al 07/2011	15	
			Adquisición de Servicios de consultoría para implementación del proyecto de mejoramiento de caminos vecinales y construcción de puentes en los departamentos de Paraguarí, Guaira y Misiones. Especialista en Geotecnia. (Tomo II Folio 259	02/2014 al 03/2016	12,5	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con más experiencia declarada, pero considerando que con esto alcanza el puntaje máximo no fueron cargadas			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del tramo Concepción - Pto. Vallemí de 170,10 km - Paq. N° 3 - km 11,06 - Pto. Vallemí. Especialista en Geotecnia. (Tomo II Folio 257)**	11/2012 al 08/2015	50	5,00
			En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 251 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 265

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 266

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Ing. [illegible]
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	Yuji Samuel Yoshizaki	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	8/2/1999		
		FECHA DE NACIMIENTO	20 de septiembre de 1972			E-MAIL			
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACION ACADEMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Título de Master en Ingeniería (Tomo II Folio 346)		24/3/2004			1		4,50
			Presenta Traducción de Título de Master en Ingeniería (Tomo II Folio 347)						
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario (Tomo II Folio 344)							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (85%)	**Especialista en Estructuras:** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) deebe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	**Proyecto Cotanera Norte Fase II. Especialista Estructural . (Tomo II Folio 331)**	10/2016 al 12/2016	15	80,00
			Proyecto Corredor de Exportadores Tramo Natalio - Pdte. Franco. Especialista Estructural. (Tomo II Folio 331)	10/2015 al 09/2017	15	
			Diseño Final de Ingeniería de Puentes de H° A° en los Departamenteos de Caaguazú, Alto Paraná y Canindeyú. Especialista Estructural. (Tomo II Folio 332)	06/2016 a la fecha	25	
			Verificación Estrcutural de Viaducto Aviadores y Madame Lynch. Especialista Estructural. (Tomo II Folio 332)	12/2015 al 03/2016	15	
			Proyecto de Viaducto, Ampliación de Ruta 3 Tramo: MRA - Limpio. Especialista Estructural. (Tomo II Folio 333)	05/2007 al 11/2009	25	
			Recapado de la Ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano Lopez, tramo San Juan Bautista - Encarnación y ampliación de puentes existentes en los tramos Paraguarí - Encarnación y Carapegua. Especialista Estructural. (Tomo II Folio 334)	05/2004 al 09/2006	25	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con más experiencia declarada, pero considerando que con esto alcanza el puntaje máximo no fueron cargadas			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Recapado de la Ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano Lopez, tramo San Juan Bautista - Encarnación y ampliación de puentes existentes en los tramos Paraguarí - Encarnación y Carapegua. Especialista Estructural. (Tomo II Folio 334)**	05/2004 al 09/2006	50	5,00
			En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 330 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 342

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 343

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	Luis Ignacio Gracia Campo	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	30/12/1988			
		FECHA DE NACIMIENTO	27 de junio de 1963			E-MAIL				
		TITULO	Licenciado en Ciencias Geologicas			TEL				

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Titulo de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas** Además del Titulo de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Título de Máster en Gestión Medio Ambiental (Tomo II Folio 400)		21/7/1995			1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario (Tomo II Folio 398)							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Ambiental:** (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos tres (3) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. Por cada Trabajo de Fiscalizacion/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Servicio de fiscalización de la ingeniería de detalle y construcción de la solución vial al tránsito vehicular y peatonal a la altura del km 7 - Ciudad del Este - Alto Paraná. Especialista Ambiental. (Tomo II Folio 388)**	10/2019 al 10/2021	25	80,00
			Fiscalización de la obras Habilitación de la RN 9 , tramo Mcal. Estigarribia - La Patria y Mantenimiento del tramo La Patria - Tte. Infante Rivarola. Especialista Ambiental. (Tomo II Folio 389)	05/2015 al 02/2018	25	
			Servicio de consultoría para la fiscalización de obras de mejoramiento y rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los departamentos de San Pedro y Canindeyú. Especialista Ambiental. (Tomo II Folio 391	02/2015 al 12/2019	25	
			LPN para los servicios de fiscalización de las obras de mejoramiento y rehabilitación del Tramo ruta V Arroyito - km 19,1 con ramales.Departamento de Concepción. Especialista Ambiental. (Tomo II Folio 393)	06/2019 al 07/2021	25	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con mas experiencia declarada, pero considerando que con esto alcanza el puntaje máximo no fueron cargadas. Presenta el registro vigente en el catastro tecnico de consultores ambientales en el Folio 3 de los documentos adicionales			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**LPN para los servicios de fiscalización de las obras de mejoramiento y rehabilitación del Tramo ruta V Arroyito - km 19,1 con ramales.Departamento de Concepción. Especialista Ambiental. (Tomo II Folio 393)**	06/2019 al 07/2021	50	5,00
			En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 387 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 396

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 397

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	Aldo Walter Uño Yucra						
		NACIONALIDAD	Paraguaya		AÑO DE FINALIZACIÓN	19/3/2003	
		FECHA DE NACIMIENTO	7 de octubre de 1967		E-MAIL		
		TITULO	Ingeniero Civil		TEL		

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Título de Máster en Gestión Integrada (Tomo II Folio 428)		30/3/2009			1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario (Tomo II Folio 427)							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (85%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional al menos tres (3) trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTESS Categoría A (PASA/NOPASA). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación. a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Estudio TESA Construcción Camino Lajas - Huayruru. Especialista Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional. (Tomo II Folio 417)	01/2014 al 05/2014	15	80,00
		Estudio a Diseño Final camino Tramo Calacoya - Cruce Lluta - Huayra Kasa. Especialista Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional. (Tomo II Folio 417)	12/2010 al 05/2011	15	
		Estudio TESA + Diseño final de ingeniería del Camino Corredor de la Plata. Especialista Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional. (Tomo II Folio 418)	01/2013 al 07/2013	15	
		Estudio TESA + Diseño final de ingeniería del camino La Ceja. Especialista Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional. (Tomo II Folio 418)	05/2012 al 07/2012	15	
		Supervisión de las obras viariante Suroeste de Talavera de la Reina. Tramo enlace actual con N-V HASTA EL P.K 122,500 de la N-502 al Sur de Talavera. Especialista Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional. (Tomo II Folio 419)	10/2007 al 05/2008	15	
		Supervisión de las obras Prolongación de la Autovía del Baix de Llobregat. Tramo Rotonda Litoral-Autopista A-16. Especialista Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional. (Tomo II Folio 419)	03/2007 al 12/2007	15	
		Control y vigilancia de las obras 39-0R Mejora local. Adecuación de travesía en Carballiño. Especialista Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional. (Tomo II Folio 420)	01/2006 al 02/2007	15	
	OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Estudio TESA + Diseño final de ingeniería del camino La Ceja. Especialista Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional. (Tomo II Folio 418)	01/2013 al 07/2013	50	5,00
		En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 415 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				

	Σ =	100

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 425

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 426

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	Sofia Gavilan Portillo	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	8/5/1997		
		FECHA DE NACIMIENTO	30 de abril de 1963			E-MAIL			
		TITULO	Licenciada en Trabajo Social			TEL			
ÁREA GERENCIAL		**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE SI**	**NO**	**PUNTAJE**
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADEMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Titulo de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas** Además del Titulo de Grado deberán acreditar especialización/maestria en el área especifica y con una carga horaria minima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia especifica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestria de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Certificado de Maestria en Politicas Educativas Rurales (Tomo II Folio 465)	Titulo de Especialista en Politicas Sociales (Tomo II Folio 461)	1/12/2007 22/04/2016			1		4,50
		Título de Especialista en Politicas Sociales 500 horas de carga horaria, y tiene mas de 5 años de experiencia por lo que cumple con este criterio							
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Titulo universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Curriculo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Titulo universitario	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)**	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)**	10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:	Presenta Titulo Universitario. (Tomo II Folio 464)							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)	**Especialista Social:** (con titulo de grado en el área de ciencias sociales) trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de Infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social, proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guarani (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**DESCRIPCIÓN**	**PERIODO**	**PUNTAJE**	80,00
		Servicio de fiscalización la ingeniería de detalle y construcción de la solución vial al tránsito vehicular y peatonal a la altura del km 7 - Ciudad del Este. Especialista Social y de genero. (Tomo II Folio 451)	10/2019 al 10/2021	25	
		LPN para la rehabilitación de caminos vecinales en los Departamentos de San Pedro, Canindeyú e Itapúa. Epecialista Social y de Genero. (Tomo II Folio 451)	10/2020 al 06/2021	12,5	
		Servicio de asesoramiento técnico para la fiscalización de las obras del mejoramiento vial del km 4 e intercambiador de colectores y retorno a desnivel del km 6,5. Especialista Social. (Tomo II Folio 455)	05/2015 al 05/2016	15	
		Fiscalización de la implementacion del enfoque de genero en las obras viales de infraestructura vial en 4 distritos, en dos Departamentos. Especialista Social de Género e indigena. (Tomo II Folio 452)	08/2018 al 10/2021	25	
		Fiscalizadora de obras viales y alcantarillado, contrato Construccion del sistema de alcantarillado para la ciudad de Aregua. Especialista Social, Género e Indigena. (Tomo II Folio 454)	09/2015 al 03/2016	12,5	
		Duplicación de la carretera existente PK 40+500(Desvio de San Bernardino, a la salida de la población de Ypacarai) y 183+05 (a la salida de la población de Caaguazu e inicio de la Concesión de Tape Pora). Especialista Social. (Tomo II Folio 453)	09/2015 al 03/2016	15	
	OBSERVACIONES:	Cuenta con más experiencia declarada, pero considerando que con esto alcanza el puntaje máximo no fueron cargadas			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**DESCRIPCIÓN**	**PERIODO**	**PUNTAJE**	5,00
		Servicio de asesoramiento técnico para la fiscalización de las obras del mejoramiento vial del km 4 e intercambiador de colectores y retorno a desnivel del km 6,5. Especialista Social. (Tomo II Folio 455)	05/2015 al 05/2016	50	
		En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 450 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	**100**

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 462

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 463

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

ANEXO

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A							
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	Amilcar Gaspar Troche Escobar	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	Juan Carlos Balbuena Simón	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	46,00	5,00	66	12	7,92
2	Nadua Maria Sitjar Fernandez	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
3	Felipe Augusto Hermosilla Duarte	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	74,00	5,00	94	4	3,76
								SUB TOTAL	15,68
N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	Andres Eduardo Pugliessi	ESPECIALISTA VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	Diana Sonia Cainelli	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	10	10,00
3	Luis Enrique Fernándes Valdovinos	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	5	5,00
4	Jorge Victor Pilar	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
5	Cesar Manuel Bernardino López Bosio	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
6	Yuji Samuel Yoshizaki	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
7	Luis Ignacio Gracia Campo	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
8	Aldo Walter Uño Yucra	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
9	Sofia Gavilan Portillo	ESPECIALISTA SOCIAL	4.50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
								SUB TOTAL	47,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	75,68

Ing. Víctor Olme
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Mario Alfredo G
UEP BID - DV MO

Humberto Rojas Par
UEP BID - DV MO

Bethania Gomez
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo P
UEP BID - DV M

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A		
PUNTAJES OBTENIDOS	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA **(20 PUNTOS)**	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO **(80 PUNTOS)**	TOTAL OBTENIDO
	20,00	75,68	95,68

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC